



Antonia Magdaleno y el Compliance Penal

Para entender mejor la labor y la importancia del despacho de Antonia Magdaleno dentro del Compliance Penal es importante diferenciar bien lo que se entiende por compliance y lo relativo a lo penal.

¿Qué se entiende por compliance?

Entendemos por compliance el conjunto de buenas prácticas que lleva a cabo una empresa para poder clasificar los riesgos además de identificarlos. **Con el compliance, se busca lograr una serie de mecanismos con los que podamos controlar y gestionar dichos riesgos**, además de poder reaccionar efectivamente a los mismos en el caso de que sucedan.

¿Y en el ámbito penal?

Por penal nos referimos al derecho penal. El derecho penal es la rama del derecho que cuenta con potestad punitiva para poder sancionar los hechos dentro de una sociedad.

El compliance penal y las empresas

Partiendo de estos dos conceptos, podemos tener más claro que el compliance penal es el conjunto de herramientas que tienen como propósito un carácter preventivo para garantizar la actividad de la empresa ante futuros problemas que se puedan presentar. De esta forma, se pretenden evitar posibles sanciones derivadas de las acciones de la empresa o de sus empleados y directivos.

Probablemente entendamos mejor esto con un ejemplo. Existen profesiones que, debido al trato con el que cuentan con el cliente, son más propensas a tener serios problemas con estos. Imagina una clínica dental en la que un den ...